

<u>DILIGENCIA</u>: PARA HACER CONSTAR QUE CON ESTA FECHA SE PROCEDE A LA PUBLICACIÓN DE LA PÁGINA WEB DE DOCTORADO <a href="http://www.doctorado.us.es/">http://www.doctorado.us.es/</a> ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO DE 9 DE JUNIO DE 2017 POR EL QUE SE DECLARA ABIERTA LA CONVOCATORIA DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO A LAS TESIS LEÍDAS EN EL CURSO 2015/2016.

En desarrollo del Reglamento de concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 6.2/CG 11-12-2007), la Comisión de Doctorado, en su reunión de 9 de junio de 2017, ha acordado:

- DECLARAR ABIERTA LA CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO ENTRE LOS AUTORES DE LAS TESIS DOCTORALES LEÍDAS DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2015/2016.
- 2. ESTABLECER LOS SIGUIENTES PLAZOS DEL PROCESO:
  - los candidatos presentarán las solicitudes para participar en la convocatoria en el Departamento en el que hayan realizado la tramitación para la defensa de su tesis doctoral del 3 al 14 de julio de 2017 (ambos inclusive)
  - los Departamentos elevarán a la Comisión de Doctorado las candidaturas seleccionadas <u>del</u>
    1 al 15 de septiembre de 2017 (ambos inclusive)
- 3. ESTABLECER EL NÚMERO DE DISTINCIONES: se acuerda otorgar 63 premios.
- 4. PUBLICAR LOS PROTOCOLOS DE VALORACIÓN DE CANDIDATOS POR RAMA DE CONOCIMIENTO.

El número de premios a otorgar será, como mínimo, el 7% de las tesis leídas cada curso académico, distribuidas entre las cinco ramas de conocimiento en función del número de tesis leídas en cada rama.

Sevilla, 3 de julio de 2017

Fdo.: Julián Martinez Fernández Vicerrector de Investigación Presidente de la Comisión de Doctorado.